



RESOLUCIÓN HABILITACIÓN DE CUPO Y VEHÍCULO

REF No. 2023-000135-ADENDA VALOR: 10,50

No. 147-HC/HV-017-03-DMTM-2023 FECHA: 24/8/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014, en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC		
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXLUSUR S.A.				1791874196001		
PROVINCIA:		CANTÓN:		PARROQUIA:		
PICHINCHA		MEJÍA		CUTUGLAGUA		
SERVICIO						
MODALIDAD			TIPO DE SERVICIO			
TAXIS			PASAJEROS			
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA						
No. RESOLUCION DE P/O		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
002-RPO-017-DMTM-2014		3/12/2014		3/12/2024		
DATOS DEL SOCIO PARA HABILITAR						
NOMBRES Y APELLIDOS						
CHARIGUAMAN CHARIGUAMAN CARLOS DAVID						
CÉDULA DE IDENTIDAD				1750451492		
CALIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN:				008-N-RC-017-03-DMTM-2023		
FECHA:				2/3/2023		
FECHA DE CADUCIDAD:				3/12/2024		
DATOS DEL VEHICULO PARA HABILITAR						
PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
IBA6208	NISSAN	2011	3N1EB31S3BK319957	1600	AUTOMOVIL	SEDAN
	SENTRA 1.6 MT					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
ROJO	ROJO	5	GA16782162Y	0.5	23/11/2020	22/11/2025

NOTA: De conformidad con el Informe Técnico No. 122-IT-HC/V-RA-017-03-DMTM-2023, de 22 de agosto de 2023, se le otorga el Disco No. 70 al vehículo señalado en la presente Resolución. Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018. ; y, Resolución Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50.



Firmado electrónicamente por:
DEYSI KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

Mgs. Karina Pachacama

DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:

Dr. Ramiro Toalombo



Firmado electrónicamente por:
LUIS RAMIRO
TOALOMBO CALDERON



DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

TIPO DE TRÁMITE :	RESOLUCIÓN HABILITACIÓN DE CUPO Y VEHÍCULO
OPERADORA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXLUSUR S.A.
NOMBRE DEL SOCIO:	CHARIGUAMAN CHARIGUAMAN CARLOS DAVID
Nº DE INGRESO:	140951
FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD	31/3/2023
FECHA DE INGRESO DE DOCUMENTACION	28/7/2023
MARCA:	NISSAN
PLACA:	IBA6208
RESOLUCIÓN:	147-HC/HV-017-03-DMTM-2023
FECHA DE EMISIÓN:	24/8/2023
VALOR:	\$ 10,50
REF. COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN:	2023-000135-ADENDA

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA:	 LUIS RAMIRO TOALOMBO CALDERON	FIRMA:	 DEYSI KARINA PACHACAMA VELASQUEZ
NOMBRES Y APELLIDOS:	Dr. Ramiro Toalombo	NOMBRES Y APELLIDOS:	Mgs. Karina Pachacama
CARGO:	ANALISTA JURÍDICA	CARGO:	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Marco Lera
050295152-4



24.08-2023

11.09.44.

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec